



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001232-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a desglose por provincias de las plazas convocadas por concurso y de las convocadas por concurso-oposición por la ORDEN SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, por la que se convoca proceso excepcional de estabilización de empleo temporal por concurso extraordinario de méritos y por concurso-oposición, para cubrir las plazas del personal estatutario de Gestión y Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León, en el marco previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 14 de febrero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/11001232, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, para cubrir plazas de personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de Castilla y León.

Conforme refieren los Procuradores que formulan la Pregunta, mediante Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, fue convocado, dentro de los plazos fijados por el gobierno en el marco previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal por concurso extraordinario de méritos y por concurso-oposición, para cubrir las plazas del personal estatutario de Gestión y Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León, siendo publicada dicha orden en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 28 de diciembre de 2022:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/12/28/pdf/BOCYL-D-28122022-8.pdf>



Posteriormente, se publicó una corrección de errores de la mencionada Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre, en el Boletín Oficial de Castilla y León, de fecha 10 de enero de 2023:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2023/01/10/pdf/BOCYL-D-10012023-8.pdf>

En dicha convocatoria, se desglosa el número de plazas que se van a cubrir por concurso, 1.383, y las que lo serán por concurso-oposición, 368, especificando también, en esta segunda forma de cobertura, las plazas que se corresponden a turno libre y las que lo serán por turno de discapacidad.

Respecto a la determinación de las plazas ofertadas por provincias, se encuentra pendiente de la previa resolución del concurso de traslados de personal fijo.

Valladolid, 14 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.